



CONSTANCIA SECRETARIAL

La suscrita secretaria del Juzgado 43 Civil Municipal de Bogotá me permito informar que debido a los problemas tecnológicos y de acceso a la página del micrositio de la Rama Judicial el día 14 de septiembre de 2023, razón por la cual el los autos del estado No. 096 a pesar de que indican como fecha 13/09/2023 y estado del 14/09/2023 se publica en estado del 22 de septiembre de 2023, razón por la cual los términos empezaran a correr a partir del día siguiente.

CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA
SECRETARIA

Firmado Por:
Cecilia Andrea Aljure Mahecha
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 043
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **246455c957523e8602bfea3450bd9703cb623c5a2e250593770d3dc374410fd6**

Documento generado en 21/09/2023 02:00:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>